

MENDOZA, **14 de diciembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 234/22 caratulado: "Designación encargada BacFad, Mgter. María Paula Pino villar".

CONSIDERANDO:

Que este Decanato propone la designación de la Mgter. Maria Paula PINO VILLAR en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, para cumplir las funciones de Encargada de BACFAD, dependiente de esta Facultad.

Que, Dirección de Personal informa que el Mgter. PINO VILLAR revista en esta dependencia en los cargos de: **Profesor Titular con Dedicación Simple:** prórroga de designación interina desde 01/01/22 hasta 31/12/22, según Resol. n° 169/21-CD, para el dictado de las asignaturas "Historia del Arte Americano y Argentino II" e "Historia del Arte Contemporáneo", Carreras de Artes Visuales.

Lo informado por la Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a lo acordado en sesión plenaria del día 15 de noviembre de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Mgter. Maria Paula PINO VILLAR (Leg. N° 33030 - CUIL N° 27-32623867-3) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, para cumplir funciones de *Encargada de BACFAD*, dependiente de esta Facultad, desde el UNO (1) de octubre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022.

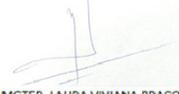
ARTÍCULO 2°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón y Códigos de cargos	810	Escalafón Docente - Profesor Titular con Dedicación Simple

Resol. N° 347


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 347


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO